Página 1 de 23 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 625641044	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2023- **- DISAN-APRES-GRADT**

Bogotá D.C. 13 OCT 2023

Señora brigadier general
SANDRA PATRICIA PINZÓN CAMARGO
Directora de Sanidad Policía Nacional
Bogotá, D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 07-8-20243-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO (X) O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2023**	**Hasta**	**30/09/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000268-DISAN de fecha 03/01/2023, se notifica la supervisión del contrato 07-8-20243-22 al Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 9

1. Informe de supervisión del mes de enero 2023 del periodo comprendido entre el 02/01/2023 al 31/01/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-007771-DISAN de fecha 09/02/2023.
2. Informe de supervisión del mes de febrero 2023 del periodo comprendido entre el 01/02/2023 al 28/02/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-017124-DISAN del 17/03/2023.
3. Informe de supervisión del mes de marzo 2023 del periodo comprendido entre el 01/03/2023 al 31/03/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-023124-DISAN del 13 de abril 2023.
4. Informe de supervisión del mes de abril 2023 del periodo comprendido entre el 01/04/2023 al 30/04/2023, mediante comunicación oficial GS-030385-DISAN
5. Informe de supervisión del mes de mayo 2023 del periodo comprendido entre el 01/05/2023 al 31/05/2023, mediante comunicación oficial GS-038417-DISAN.
6. Informe de supervisión del mes de junio 2023 del periodo comprendido entre el 01/06/2023 al 30/06/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-042885-DISAN

7. Informe de supervisión del mes de julio 2023 del periodo comprendido entre el 01/07/2023 al 31/07/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-051186-DISAN.
8. Informe de supervisión del mes de agosto 2023 del periodo comprendido entre el 01/08/2023 al 31/08/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-063771-DISAN.
9. Informe de supervisión del mes de septiembre 2023 del periodo comprendido entre el 01/09/2023 al 30/09/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-063771-DISAN.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	07-8-20243-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Contratista	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
Representante legal	MICHAEL HIMMEL
Valor inicial del contrato u orden de compra	TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.604.908.669,34) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.604.908.669,34) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	DIECINUEVE (19) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02 de enero del 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Diecinueve (19) meses a partir del acta de inicio. 02/08/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-000132-DISAN del 02/01/2023, se da inicio al contrato 07-8-20243-22 que tiene por objeto el suministro de insumos y reactivos para los laboratorios clínicos de los establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000268-DISAN de fecha 03/01/2023, se notifica la supervisión del contrato 07-8-20243-22 al Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT.

- Mediante comunicado oficial GS-2023-000340-DISAN del 03/01/2023, se realiza solicitud de pedido para los meses de enero a abril a la casa comercial.

- Mediante acta No. ACTA - 035- GRADT-APRES de fecha 26/01/2023 que trata sobre la revisión e inicio del contrato no. 07-8-20243-22 suscrito con la casa comercial ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT, se imparten los lineamientos para el inicio de contrato, forma de entrega y facturación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	N/A
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla número 9450781534
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17	SI	N/A

	de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.		
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*".	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA.**	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso.	SI	N/A

62564044

	para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.		
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A
26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.	SI	N/A
29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

mc.rodriguez002

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARACTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un	SI	N/A

		diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófílicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas, Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

6256410

14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo liquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm	SI	N/A

		y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOS MEDIOS DE CULTIVO DEBERÁN DISTRIBUIRSE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS LABORATORIOS.	SI	N/A
2	PARA EL GRUPO MEDIOS DE CULTIVO SE DEBERÁ ENVIAR MUESTRA FÍSICA PARA EVALUAR: CALIDAD, ESTERILIDAD, CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y HEMOLISIS (BETA – ALFA – GAMA), MEDIANTE SIEMBRA EN EL MEDIO. ADICIONALMENTE, CADA ENTREGA DEBE TENER ANEXO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL LOTE DE MEDIOS DE CULTIVO QUE LLEGUEN.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARACTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA	SI	N/A
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL GRUPO, PARA EL CUAL SE DEBEN OFERTAR UNOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS	SI	N/A

	CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN		
	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERÁN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
2	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA POR PRUEBA, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS	SI	N/A
4	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
5	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TODOS LOS ÍTEMS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 5, 6,7 Y 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
6	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
7	LA CASA COMERCIAL DEBE OFRECER SOPORTE TECNICO-CIENTÍFICO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE ESTAS PRUEBAS.	SI	N/A
	REACTIVOS		
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS Y CALIBRADORES PREFERIBLEMENTE NO DEPENDIENTE DEL LOTE DEL REACTIVO, OPCIONALMENTE LIOFILIZADOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO.	SI	N/A
9	OFERTAR PRESENTACIONES COMERCIALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE BAJO VOLUMEN PARA LA ENTIDAD VERSUS LA ESTABILIDAD EN TIEMPO DEL REACTIVO PARA SU ÓPTIMO PROCESAMIENTO.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA PODRÁ OFERTAR MÁXIMO 5 MARCAS DIFERENTES DE REACTIVOS PARA ESTE GRUPO.	SI	N/A
11	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	N/A
12	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
2	EQUIPO CON NO MÁS DE CINCO (05) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE	SI	N/A

	LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.		
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL -DUARTE VALERO), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA). Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARACTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD

ÍTEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A

2	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
3	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBE INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A
14	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)

GRUPO 19 OTROS INSUMOS Y REACTIVOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A

86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatográfico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografía en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antígeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatográfico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografía en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antígeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A

6256410

GS-2023-066054-DISAN

104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARACTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO especifico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad PolicíaL Nacional en las siguientes ciudades: CALI, BARRANQUILLA ENVIGADO, BUCARAMANGA.	SI	N/A
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.	SI	N/A
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias	SI	N/A
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
6	Debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, la cantidad de veces que sea necesaria.	SI	N/A
7	Debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware con un cronograma definido al momento de la entrega del equipo repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
8	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.		
9	Debe incluir impresora para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
10	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
11	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
12	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico y posterior a la capacitación que realice el contratista que resultare adjudicatario (contratista), y los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A
14	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación según el área destinada en los diferentes laboratorios, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo (deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
15	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de muestra.	SI	N/A
16	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, una curva de calibración desde 4 hasta 6 puntos, composición de urgencias independiente, con carga de tubos continua, con uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, compartimiento para reactivo refrigerado, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A

17	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	N/A
18	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
19	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario.	SI	N/A
20	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
21	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
22	Los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
23	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal	SI	N/A
24	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
25	El consumo de agua deberá ser máximo de 50l por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
26	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones suministradas por el laboratorio clínico, tinta o cartucho de impresora y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la policía nacional	SI	N/A
27	En caso de caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta técnica de menos de 2 horas, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 2 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
28	El contratista deberá garantizar la entrega de tubos y agujas necesarios para la toma de la muestra y para el procesamiento de las pruebas ofertadas, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
No.	**REACTIVOS**		
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los Items, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	N/A
31	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	N/A
32	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	N/A
33	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
34	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas. Esto para todos los ítems con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del responsable del laboratorio clínico.	SI	N/A
35	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A
36	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
37	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
38	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
39	Cuando una medición exceda el límite de la linealidad en corrida inicial el sistema debe emitir una señal de alarma sin reportar valor alguno.	SI	N/A
40	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina.	SI	N/A

6256410

GS-2023-066054-DISAN

	Además debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.		
41	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
42	Trimestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles o repeticiones que se generen de los procesos mencionados anteriormente, ésta actividad se realizará por parte del jefe de laboratorio de cada unidad en coordinación con la supervisión del contrato, estadística reportada por el jefe del laboratorio y proveedor, de la cual se dejará acta de entrega.	SI	N/A
43	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional, siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

625641044

11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametria, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiologia microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiología de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación	SI	N/A

6256410

	de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.		
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad en criptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los	SI	N/A

	10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.		
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información especifico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar.	SI	N/A

6256410

	* Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.		
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	N/A
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.	SI	N/A

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2023, se facturaron insumos para la Prestación del Suministro de insumos / reactivos para los laboratorios clínicos de la DISAN, con destino a los usuarios del Subsistema De Salud De La Policía Nacional.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (168) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (309) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Paso 1

De acuerdo a las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 000042 de la DIAN del 5 de mayo 2020, a la Circular 053 del Ministerio de Hacienda SIIF del 01 de diciembre del 2020 y al manual el usuario de Olimpia (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato. EJEMPLO: 160102000;07-8-20xxx-21; ROSA.GOMEZ@CORREO.POLICIA.GOV.CO

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma Olimpia para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

Paso 2

La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después de la entrega de los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez emitida la factura y entregados los insumos y reactivos por parte del Contratista en cada uno de los almacenes de las Unidades Prestadoras de Salud, los coordinadores de cada laboratorio emitirán el recibo a satisfacción (RAS) parcial (Código: 2BS-FR-0045) y el formato de recepción de bienes (1LA-FR-0140), los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato para su consolidación, previa revisión de los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción final y posteriormente tramitar la cuenta en la Central de Cuentas para el respectivo pago.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato, dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción técnico-económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la oficina de Central de Cuentas de la Dirección de Sanidad para continuar con el trámite del pago respectivo.
Documentos Requeridos:

a. Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
b. Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
c. Certificado de aportes parafiscales vigentes expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 03190332881

5.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 3.604.908.669,34	100%
Valor total de las entregas	$ 1.961.353.691,00	54,41
Valor total facturado	$ 1.961.353.691,00	54,41
Valor facturado pendiente de pago	$ 122.410.622,00	3,40
Valor pagado	$ 1.961.353.691,00	54,41
Valor pendiente de entrega	$ 1.643.554.978,34	45,59

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
8	EN TRAMITE	29/08/2023	$ 122.410.622,00	FV170683	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE

625641044

5.2 Entrada de Bienes

Para el periodo comprendido entre el 01/09/2023 al 31/09/2023, se realizaron entradas de bienes y suministros No 48 del 31/01/2023 y N° 56 del 15/05/2023

6. RECOMENDACIONES

Se deben definir los protocolos para radicación de la nueva facturación electrónica según la circular No 016 que enuncia el sistema integrado de información financiera – SIIF NACION en el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito para que se puedan surgir los pagos correspondientes a los bienes recibidos por los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad.

7. CONCLUSIONES

No aplica.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI (X)**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas del **01 al 30 de septiembre del 2023** para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____

Teniente LILIANA FABIOLA CORREA RIAÑO
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y terapêutico (E)
Supervisor contrato.
Correo electrónico: liliana.correa@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3142769350

625641044

Central de cuentas

Página 1 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
4-Septiembre-23
CENTRAL DE CUENTAS

Ciudad y fecha:	Bogotá, 06 de agosto de 2023
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	8
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Inicio: 02/01/2023 Final: 19 meses a partir de la fecha de inicio
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de Referencia Nacional
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente LILIANA FABIOLA CORREA Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)

625641044

Página 2 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	01/08/2023 al 30/08/ 2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD	$ 122.410.622,00	$ 122.410.622,00	0	$ 122.410.622,00

Acta de recepción de bienes

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
2	META	29	8/08/2023	$ 1.080.300,00
		35	30/08/2023	$ 1.259.100,00
4	SANTANDER	11	3/08/2023	$ 12.322.120,00
		12	11/08/2023	$ 587.580,00
5	HUILA	89	11/08/2023	$ 12.119.800,00
7	VALLE	54	8/08/2023	$ 26.284.220,00
		58	22/08/2023	$ 1.259.100,00
8	ANTIOQUIA	97	14/08/2023	$ 1.372.400,00
		95	8/08/2023	$ 18.374.790,00
9	ATLANTICO	96	8/08/2023	$ 11.134.480,00
14	CALDAS	10	4/08/2023	$ 6.707.540,00
17	RISARALDA	186	4/08/2023	$ 11.644.000,00
18	HOCEN	22	24/08/2023	$ 1.506.960,00
		22	9/08/2023	$ 744.980,00
19	DUARTE	89	2/08/2023	$ 549.200,00
		94	14/08/2023	$ 2.759.800,00
		86	4/08/2023	$ 12.704.252,00
TOTAL				$ 122.410.622,00

625641044

Página 3 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota **crédito** o débito	Valor neto
FV170683	29/08/2023	$ 122.410.622,00		$ 122.410.622,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 122.410.622,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE CARACTER TECNICO (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR	SI	N/A

		AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófílicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR	SI	N/A

		AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOS MEDIOS DE CULTIVO DEBERÁN DISTRIBUIRSE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS LABORATORIOS.	SI	N/A
2	PARA EL GRUPO MEDIOS DE CULTIVO SE DEBERÁ ENVIAR MUESTRA FÍSICA PARA EVALUAR: CALIDAD, ESTERILIDAD, CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y HEMOLISIS (BETA – ALFA –	SI	N/A

	GAMA), MEDIANTE SIEMBRA EN EL MEDIO. ADICIONALMENTE, CADA ENTREGA DEBE TENER ANEXO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL LOTE DE MEDIOS DE CULTIVO QUE LLEGUEN.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO (Transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA	SI	N/A
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL GRUPO, PARA EL CUAL SE DEBEN OFERTAR UNOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN	SI	N/A
	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERÁN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
2	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA POR PRUEBA, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS	SI	N/A
4	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
5	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TODOS LOS ÍTEMS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 5, 6,7 Y 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
6	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
7	LA CASA COMERCIAL DEBE OFRECER SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE ESTAS PRUEBAS.	SI	N/A
	REACTIVOS:		
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS Y CALIBRADORES PREFERIBLEMENTE NO DEPENDIENTE DEL LOTE DEL REACTIVO, OPCIONALMENTE LIOFILIZADOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO.	SI	N/A

625641044

9	OFERTAR PRESENTACIONES COMERCIALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE BAJO VOLUMEN PARA LA ENTIDAD VERSUS LA ESTABILIDAD EN TIEMPO DEL REACTIVO PARA SU ÓPTIMO PROCESAMIENTO.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA PODRÁ OFERTAR MÁXIMO 5 MARCAS DIFERENTES DE REACTIVOS PARA ESTE GRUPO.	SI	N/A
11	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	N/A
12	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARACTER TECNICO (Transcribirlas establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato/orden de compra)				
GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
2	EQUIPO CON NO MÁS DE CINCO (05) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL -DUARTE VALERO), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A

625641044

12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
2	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TECNICO, INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
3	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBE INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A

625641044

12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A
14	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE CARACTER TECNICO (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato/ orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 19 OTROS INSUMOS Y REACTIVOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML.	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A

625641044

100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Liquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antigeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)		

625641044

GS-2023-066054-DISAN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO especifico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad PolicíaL Nacional en las siguientes ciudades: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA.	SI	N/A
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.	SI	N/A
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias	SI	N/A
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
6	Debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, la cantidad de veces que sea necesaria.	SI	N/A
7	Debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware con un cronograma definido al momento de la entrega del equipo repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
8	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.		
9	Debe incluir impresora para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
10	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
11	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
12	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico y posterior a la capacitación que realice el contratista que resultare adjudicatario (contratista), y los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A
14	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación según el área destinada en los diferentes laboratorios, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo (deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
15	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 ul. de muestra.	SI	N/A
16	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, una curva de calibración desde 4 hasta 6 puntos, composición de urgencias independiente, con carga de tubos continua, con uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, compartimiento para reactivo refrigerado, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
17	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	N/A
18	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio	SI	N/A

625641044

	Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.		
19	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario.	SI	N/A
20	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
21	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
22	Los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
23	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal	SI	N/A
24	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
25	El consumo de agua deberá ser máximo de 50l por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
26	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones suministradas por el laboratorio clínico, tinta o cartucho de impresora y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la policía nacional	SI	N/A
27	En caso de caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta técnica de menos de 2 horas, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 2 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
28	El contratista deberá garantizar la entrega de tubos y agujas necesarios para la toma de la muestra y para el procesamiento de las pruebas ofertadas, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
No.	**REACTIVOS**		
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los ítems, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	N/A
31	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	N/A
32	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	N/A
33	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
34	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas. Esto para todos los ítems con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del responsable del laboratorio clínico.	SI	N/A
35	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A
36	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
37	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
38	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
39	Cuando una medición exceda el límite de la linealidad en corrida inicial el sistema debe emitir una señal de alarma sin reportar valor alguno.	SI	N/A

625641044

GS-2023-066054-DISAN

40	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
41	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
42	Trimestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles o repeticiones que se generen de los procesos mencionados anteriormente, ésta actividad se realizará por parte del jefe de laboratorio de cada unidad en coordinación con la supervisión del contrato, estadística reportada por el jefe del laboratorio y proveedor, de la cual se dejará acta de entrega.	SI	N/A
43	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional.	SI	N/A

625641044

	La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametria, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiología microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiología de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación.	SI	N/A

GS-2023-066054-DISAN

	sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A

625641044

Página 16 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual.	SI	N/A

625641044

	* Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.		
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	N/A
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.	SI	N/A

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	Se realizó facturación
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla No. 9446633034
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A

625641044

GS-2023-066054-DISAN

6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*".	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

625641044

Página 19 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA.**	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A

625641044

20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A
26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.	SI	N/A
29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañaría, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

Teniente **LILIANA FABIOLA CORREA RIAÑO**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)
Supervisora del Contrato

625641044

GS-2023-066054-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668

Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764053662448 de 14/08/23 Rango autorizado del FV 168.891 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes:29/08/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 38-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - - CO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FV170683

FECHA EMISION	29/08/2023 14:32:34	**ORDEN DE COMPRA**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	12/11/2023	**No. PEDIDO**	SF-05441
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 días	**No. INTERNO**	SF-05441

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	UM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP54-3	AD-MP54-3	1. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423224	25/11/2023	300.0	unidad	3,526.85	1,058,055.0		IVA 19.00	201,030.45	1,058,055.0
708700	708700	2. MPO IGG ELISA KIT (PRUEBA)	082100	31/08/2023	96.0	unidad	17,312.0	1,661,952.0				1,661,952.0
472122040-A	472122040-A	3. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A13202	30/01/2024	3000.0	unidad	568.9	1,706,700.0		IVA 19.00	324,273.00	1,706,700.0
603060202-A	603060202-A	4. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13002	30/04/2024	4200.0	unidad	444.53	1,867,026.0		IVA 19.00	354,734.94	1,867,026.0
603060202-A	603060202-A	5. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A13004	30/06/2024	53.0	unidad	44,453.0	2,356,009.0		IVA 19.00	447,641.71	2,356,009.0
AD2011C	AD2011C	6. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0328U26E00D	05/04/2025	1400.0	unidad	2,847.0	3,985,800.0				3,985,800.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	7. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0223028	09/11/2023	80.0	unidad	2,752.9	220,232.0		IVA 19.00	41,844.08	220,232.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	8. [AD-MP02-3] AGAR CHOCOLATE, KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	0223024 [qty 1.0] 0223025 [qty 18.0]	07/10/2023 07/10/2023	380.0	unidad	2,752.9	1,046,102.0		IVA 19.00	198,759.38	1,046,102.0
310830	310830	9. LIAISON® HSV-1 IgG [PRUEBAS]	136580B	02/10/2023	200.0	unidad	13,799.0	2,759,800.0				2,759,800.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	10. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423217	24/11/2023	300.0	unidad	3,526.85	1,058,055.0		IVA 19.00	201,030.45	1,058,055.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	11. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423217 [qty 4.0] 5423218 [qty 3.0]	24/11/2023 24/11/2023	140.0	unidad	3,526.85	493,759.0		IVA 19.00	93,814.21	493,759.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	12. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423218	24/11/2023	100.0	unidad	3,526.85	352,685.0		IVA 19.00	67,010.15	352,685.0
105-004221-00	105-004221-00	13. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020121	27/03/2024	100.0	unidad	9,528.32	952,832.0				952,832.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	14. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423218	24/11/2023	100.0	unidad	3,526.85	352,685.0		IVA 19.00	67,010.15	352,685.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	15. AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1623026	11/11/2023	80.0	unidad	3,026.05	242,084.0		IVA 19.00	45,995.96	242,084.0
AD-MP32-3	AD-MP32-3	16. AGAR SS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	3223006	12/10/2023	100.0	unidad	3,839.5	383,950.0		IVA 19.00	72,950.50	383,950.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	17. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723062	21/10/2023	20.0	unidad	2,731.9	54,638.0		IVA 19.00	10,381.22	54,638.0
632160202-N	632160202-N	18. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A33301	31/12/2024	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
603060202-A	603060202-A	19. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A13002	30/04/2024	3000.0	unidad	444.53	1,333,590.0		IVA 19.00	253,382.10	1,333,590.0
105-004212-00	105-004212-00	20. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31/03/2024	1700.0	unidad	7,406.0	12,590,200.0				12,590,200.0
105-004219-00	105-004219-00	21. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17/05/2024	300.0	unidad	10,234.0	3,070,200.0				3,070,200.0
105-004209-00	105-004209-00	22. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08/09/2024	1000.0	unidad	7,947.0	7,947,000.0				7,947,000.0
105-004221-00	105-004221-00	23. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022110111	23/12/2023	100.0	unidad	9,528.32	952,832.0				952,832.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	24. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723062	21/10/2023	200.0	unidad	2,731.9	546,380.0		IVA 19.00	103,812.20	546,380.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	25. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0223027	09/11/2023	20.0	unidad	2,752.9	55,058.0		IVA 19.00	10,461.02	55,058.0
105-004212-00	105-004212-00	26. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31/03/2024	1000.0	unidad	7,406.0	7,406,000.0				7,406,000.0
105-004219-00	105-004219-00	27. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17/05/2024	100.0	unidad	10,234.0	1,023,400.0				1,023,400.0
105-004209-00	105-004209-00	28. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08/09/2024	300.0	unidad	7,947.0	2,384,100.0				2,384,100.0
105-004208-00	105-004208-00	29. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2023010112	08/09/2024	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
603060202-A	603060202-A	30. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13002	30/04/2024	500.0	unidad	444.53	222,265.0		IVA 19.00	42,230.35	222,265.0
105-004212-00	105-004212-00	31. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31/03/2024	1000.0	unidad	7,406.0	7,406,000.0				7,406,000.0
105-004209-00	105-004209-00	32. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08/09/2024	500.0	unidad	7,947.0	3,973,500.0				3,973,500.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	33. [AD-MP16-3] AGAR MUELLER HINTON. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1623026	11/11/2023	300.0	unidad	3,026.05	907,815.0		IVA 19.00	172,484.85	907,815.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	34. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723062	21/10/2023	120.0	unidad	2,731.9	327,828.0		IVA 19.00	62,287.32	327,828.0

CUFE: 059cad98b7e56a464ac96154382cb9f6ded448fd5ca8cd704b50b5de75cc81b9af2bafb85a9e1a082b0f88f4f444ee5b

Tipo de operación: Estándar-10

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación DIAN: 2023-08-29 14:33:01-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9051 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764053662448 de 14/08/23 Rango autorizado del FV 168.891 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes:29/08/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	sliinfacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - - CO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FV170583

FECHA EMISION	29/08/2023 14:32:34	**ORDEN DE COMPRA**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	12/11/2023	**No. PEDIDO**	SF-05441
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-05441

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP02-3	AD-MP02-3	35. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0223027	09/11/2023	120.0	unidad	2,752.9	330,348.0		IVA 19.00	62,766.12	330,348.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	36. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1223034	13/10/2023	120.0	unidad	2,697.45	323,694.0		IVA 19.00	61,501.86	323,694.0
632180202-A	632180202-A	37. Sodium Citrate 1:9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 2600M [PRUEBAS]	A13302	30/01/2024	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
105-004212-00	105-004212-00	38. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31/03/2024	600.0	unidad	7,406.0	4,443,600.0				4,443,600.0
105-004219-00	105-004219-00	39. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17/05/2024	100.0	unidad	10,234.0	1,023,400.0				1,023,400.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	40. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723062	21/10/2023	120.0	unidad	2,731.9	327,828.0		IVA 19.00	62,287.32	327,828.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	41. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0223027	09/11/2023	60.0	unidad	2,752.9	165,174.0		IVA 19.00	31,383.06	165,174.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	42. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1223034 [qty 2,0] 1223029 [qty 7,0]	13/10/2023 14/10/2023	180.0	unidad	2,697.45	485,541.0		IVA 19.00	92,252.79	485,541.0
632180202-N	632180202-N	43. Sodium Citrate 1:9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A33301	31/12/2024	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
105-004212-00	105-004212-00	44. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31/03/2024	600.0	unidad	7,406.0	4,443,600.0				4,443,600.0
105-004219-00	105-004219-00	45. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17/05/2024	300.0	unidad	10,234.0	3,070,200.0				3,070,200.0
105-004209-00	105-004209-00	46. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08/09/2024	300.0	unidad	7,947.0	2,384,100.0				2,384,100.0
AD0042C	AD0042C	47. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0224U22E00	07/03/2025	60.0	unidad	2,424.0	145,440.0				145,440.0
AD2011C	AD2011C	48. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0525U7E00	29/05/2025	250.0	unidad	2,847.0	711,750.0				711,750.0
AD1001S	AD1001S	49. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0328U20D00	27/03/2025	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
105-004212-00	105-004212-00	50. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31/03/2024	1500.0	unidad	7,406.0	11,109,000.0				11,109,000.0
105-004219-00	105-004219-00	51. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17/05/2024	300.0	unidad	10,234.0	3,070,200.0				3,070,200.0
105-004209-00	105-004209-00	52. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08/09/2024	400.0	unidad	7,947.0	3,178,800.0				3,178,800.0
603060202-A	603060202-A	53. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A13002	30/04/2024	500.0	unidad	444.53	222,265.0		IVA 19.00	42,230.35	222,265.0
AD2011C	AD2011C	54. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0525U7E00	29/05/2025	100.0	unidad	2,847.0	284,700.0				284,700.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	55. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1223034	13/10/2023	100.0	unidad	2,697.45	269,745.0		IVA 19.00	51,251.55	269,745.0
105-004212-00	105-004212-00	56. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31/03/2024	800.0	unidad	7,406.0	5,924,800.0				5,924,800.0
105-004219-00	105-004219-00	57. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17/05/2024	300.0	unidad	10,234.0	3,070,200.0				3,070,200.0
105-004209-00	105-004209-00	58. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08/09/2024	300.0	unidad	7,947.0	2,384,100.0				2,384,100.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764053662448 de 14/08/23 Rango autorizado del FV 166.891 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes:29/08/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	sllfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - - CO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FV170683

FECHA EMISION	29/08/2023 14:32:34	**ORDEN DE COMPRA**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	12/11/2023	**No. PEDIDO**	SF-05441
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-05441

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
509.0	58

TOTAL IMPORTE	119,201,281.0
TOTAL BASE GRAVABLE	16,891,275.0
IVA 19.00%	3,209,341.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	122,410,622.0

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Forma de pago: Crédito

VALOR LETRAS: Ciento Veintidós Millones Cuatrocientos Diez Mil Seiscientos Veintidós Pesos

OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

Recepción de bienes No. 0035

Ciudad y Fecha: Villavicencio Meta 30 agosto del 2023
Hora: 10.00 horas
Lugar: calle 45 N35 A -96 Almacén Unidad Prestadora de Salud META

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Meta, los señores Mayor WILSON GOMEZ GARZON Jefe UPRES Sanidad Meta, IJ JUAN JESUS BETANCOURT SERNA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Meta y la señora bacterióloga SM106 MARTHA MILENA ALVAREZ LEON Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Meta con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No.07-8-20243-22 de fecha02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
Grupo 3 item 6	DISAN	AGAR CROMOGENICO	300	LOTE:5423224 FECHA DE VENCIMIENTO:25/11/2023 TIPO DE RIESGO:II	$4.197	$1.259.100
					TOTAL	$1.259.100

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

625641044

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SIX NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:
Remisión número 23-117363 DEL 18/08/2023 SE remisionan insumos a nivel central , se anexa entrega de suministros

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
Mayor	WILSON GOMEZ GARZON	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	
IJ	JUAN JESUS BETANCOURT SERNA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	
SM 106	ALVAREZ LEON MARTHA MILENA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	

625641044

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2

Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C

Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

NIT: 830041314 - 4

Dir: CALLE 15 # 15a-33 BARRIO ESTERO ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR / Villavicencio

Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-117363	2023-08-18
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-135634
Orden de Compra 20243 META	Asesor KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423224	25-11-2023	300.00	$ 3,526.85	19.0	0.00	$ 1,058,055.00
				300.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 1,058,055.00
Impuesto	$ 201,030.45
Total	$ 1,259,085.45

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

625641044

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

Recepción de bienes No. 0029

Ciudad y Fecha: Villavicencio Meta08agostodel 2023
Hora: 10.00 horas
Lugar: calle 45 N35A-96 Almacén Unidad Prestadora de Salud META

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 08de agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Meta, los señores Mayor WILSON GOMEZ Jefe UPRES Sanidad Meta, IT JUAN JESUS BETANCOURT SERNA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Meta y la señora bacterióloga SM106 MARTHA MILENA ALVAREZ LEON Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Meta con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No.07-8-20243-22 de fecha02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
Grupo 3 item8	DISAN	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	300	LOTE:1623026 INVIMA 2017RD-0004554 FECHA DE VENCIMIENTO:11/11/2023 TIPO DE RIESGO:II	$3.601	$1.080.300
					TOTAL	$1.080.300

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SIX NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:
Remisión número 23-114816 DEL 2023/08/02SE remisionaninsumos a nivel central , se anexa entrega de suministros

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
Mayor	WILSON GOMEZ GARZON	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	
IT	JUAN JESUS BETANCOURT SERNA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	
SM 106	ALVAREZ LEON MARTHA MILENA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	

625641044

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1LA-FR-0113		
FECHA: 14-10-2013	ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES	
VERSIÓN: 1		

DIRECCION DE SANIDAD- ALMACEN HOSPITAL CENTRAL

Lugar y Fecha: Villavicencio agosto 10 2023

Orden de suministro No: 001

El señor jefe del Grupo Logístico, se servirá entregar los insumos enviados desde el laboratorio de la UPRES META al laboratorio clínico del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA. Insumos que a continuación se relacionan, de acuerdo a lo ordenado por parte de la jefatura del área administrativa y financiera HOCEN, en la condiciones de refrigeración adecuada

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD UNIDAD/CAJA	SALDO	
Grupo 3 item 8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	300	0	

Solicita
SM 106 MARTHA MILENA ALVAREZ LEON
CC. 40.404.422

Elaboró
SM 106 MARTHA MILENA ALVAREZ LEON
CC. 40.404.422

Vía telefónica

Autorizó TE. LILIANA CORREA

625641044

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CALLE 15 # 15a-33 BARRIO ESTERO ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR / Villavicencio
Tel:

Entrega Nº
REM-23-114816

Fecha de Entrega
2023-08-02

Terminos Comerciales
Credito 75 dias

Pedido
OV-23-132652

Orden de Compra
20243 META

Asesor
KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP16-3	AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1623026	11-11-2023	300.00	$ 3,026.05	19.0	0.00	$ 907,815.00
				300.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 907,815.00
Impuesto	$ 172,484.85
Total	$ 1,080,299.85

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

625641044

4

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Recepción de bienes No. 11

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 03 de agosto del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Avenida 61#10-200 Barrio Real de Minas Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 3 de agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Santander, los señores MY. VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander, IJ ANDERSON LEONARDO MANTILLA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Santander y la señora PT YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Santander con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	AGAR SANGRE	200	REF:AD-MP27-3 LOTE: 2723062	$ 3.251,00	$650.200
3	DISAN	AGAR CHOCOLATE	20	REF: AD-MP02-3 LOTE: 0223027	$ 3.276,00	$65.520
1	DISAN	TSH	1000	REF:105-004212-00 LOTE: 2023020122	$ 7.406,00	$7.406.000
2	DISAN	PSA TOTAL	100	REF:105-004219-00 LOTE: 2022090112	$ 10.234,00	$1.023.400
3	DISAN	T4 LIBRE	300	REF: 105-004209-00 LOTE: 2022100412	$ 7.947,00	$2.384.100
4	DISAN	T3 LIBRE	100	REF: 105-004208-00 LOTE: 2022080111	$ 7.929,00	$792.900
					TOTAL	**$12.322.120**

625641044

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
IJ	ANDERSON LEONARDO MANTILLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
PT	YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2

Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C

Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

NIT: 830041314 - 4

Dir: AV. 61 # 10-200 REAL DE MINAS/ Bucaramanga

Tel:

Entrega Nº
REM-23-114839

Fecha de Entrega
2023-08-02

Terminos Comerciales
Credito 75 dias

Pedido
OV-23-132679

Orden de Compra
20243 SANTANDER

Asesor
KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
623050202-N	Gel & Clot Activator Tuba 5ml/13 (100pcs) 1000M	A82211	30-01-2024	2.00	BONIFICADOS PAF
21015025	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD 1 CORE DE 3"	ETI	01-01-2040	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004277-00	Calibrador FT3	2022070111	13-03-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004288-00	CALIBRADOR PSA TOTAL	2022070111	14-02-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004281-00	Calibrador TSH	2022100111	30-01-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004278-00	Calibrador FT4	2022070112	16-03-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
				7.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Línea
105-004208-00	FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2023010112	08-09-2024	100.00	$ 7,929.00	-	0.00	$ 792,900.00
105-004209-00	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08-09-2024	300.00	$ 7,947.00	-	0.00	$ 2,384,100.00
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17-05-2024	100.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 1,023,400.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31-03-2024	1,000.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 7,406,000.00
AD-MP02-3	AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0223027	09-11-2023	20.00	$ 2,752.90	19.0	0.00	$ 55,058.00
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723062	21-10-2023	200.00	$ 2,731.90	19.0	0.00	$ 546,380.00
				1,720.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 12,207,838.00
Impuesto	$ 114,273.22
Total	$ 12,322,111.22

FACTURACION ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

625641044

Página 1 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Recepción de bienes No. 12

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 11 de agosto del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Avenida 61#10-200 Barrio Real de Minas Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 11 de agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Santander, los señores MY. VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander, IJ ANDERSON LEONARDO MANTILLA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Santander y la señora PT YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Santander con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
6	DISAN	AGAR CROMOGENICO	80	REF: AD-MP54-3 LOTE: 5423217	$ 4.197,00	$335.760
6	DISAN	AGAR CROMOGENICO	60	REF: AD-MP54-3 LOTE: 5423218	$ 4.197,00	$251.820
					TOTAL	**$587.580**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

625641044

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
IJ	ANDERSON LEONARDO MANTILLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
PT	YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	

625641044

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2

Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C

Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

NIT: 830041314 - 4

Dir: Avenida 6J No. 10-200 Ciudadela Real de Minas/ Bucaramanga

Tel:

Entrega Nº
REM-23-116094

Fecha de Entrega
2023-08-10

Terminos Comerciales
Credito 75 dias

Pedido
OV-23-134146

Orden de Compra
SANTANDER AGOSTO

Asesor
KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423217	24-11-2023	80.00	$ 3,526.85	19.0	0.00	$ 282,148.00
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423218	24-11-2023	60.00	$ 3,526.85	19.0	0.00	$ 211,611.00
				140.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 493,759.00
Impuesto	$ 93,814.21
Total	$ 587,573.21

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT

625641044

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 0089

Ciudad y Fecha: Neiva, 11 de agosto 2023
Hora: 10:00 am
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Huila

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 am del día , 11 de agosto 2023, se reúnen en el almacén, de la UPRES Huila, con sede en Neiva los señores, Capitán, MARIA MONICA MOJICA SERRANO, Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, PT EDNA VIVIANA URBANO RAMOS Responsable Almacén, y Bacterióloga SM106 FABIOLA SANCHEZ MOLINA Responsable Servicio Laboratorio Clínico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	CHROMOAGAR X 20 PLACAS PRUEBA	100	FECHA DE VENCIMIENTO : 24/11/2023	$ 4.197.00	$419.700.00
2	DISAN	AGAR mackonkey X 20 PLACAS PRUEBA	100	LOTE :1223012-1223018-1223024 FECHA DE VENCIMIENTO : 13/10/2023	$ 3.210.00	$ 321.000.00
6	DISAN	FT4 2X50 PRUEBA	300	LOTE :2022040111 FECHA DE VENCIMIENTO : 08/09/2024	$ 7.947.00	$ 2.384.100.00
5	DISAN	PSA TOTAL 2X50 PRUEBA	300	LOTE :2022090112 FECHA DE VENCIMIENTO : 17/05/2024	$10.234.00	$ 3.070.200.00
4	DISAN	TSH 2X 50 PRUEBA	800	LOTE :2022140122 FECHA DE VENCIMIENTO : 31/03/2024	$ 7.406.00	$ 5.924.800.00
					TOTAL	**$12.119.800.00**

625641044

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos : ENTREGAN COMO CONSUMIBLES:

Etiquetas térmicas 1 rollo
Resma papel carta 1 resma
Cubetas de reacción
Control tres niveles
Wash buffer
Sustrato solución
tubos tapa amarilla

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

Remisión No REM – 23 – 114653 de 2023-08-01
Remisión No REM – 23 – 116095 de 2023-08-10

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	MARIA MONICA MOJICA SERRANO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	
PT	EDNA VIVIANA URBANO RAMOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE ALMACEN UNIDADPRESTADORA DE SALUD HUILA	
SM10	FABIOLA SANCHEZ MOLINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CRA 22 SUR # 26 A 21 BARRIO FRONTERAS DEL MILENIO/ Neiva
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-114653	2023-08-01
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-23-132387
Orden de Compra	Asesor
20243 HUILA	KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
105-004281-00	Calibrador TSH	2022100111	30-01-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004278-00	Calibrador FT4	2022070111	16-03-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004288-00	CALIBRADOR PSA TOTAL	2022070111	14-02-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004277-00	Calibrador FT3	2022070111	13-03-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
21015025	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD 1 CORE DE 3"	ETI	01-01-2040	2.00	BONIFICADOS PAF
623050202-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 1000M	A82211	30-01-2024	3.00	BONIFICADOS PAF
				9.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1223034	13-10-2023	100.00	$ 2,697.45	19.0	0.00	$ 269,745.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31-03-2024	800.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 5,924,800.00
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17-05-2024	300.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 3,070,200.00
105-004209-00	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08-09-2024	300.00	$ 7,947.00	-	0.00	$ 2,384,100.00
				1,500.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 11,648,845.00
Impuesto	$ 51,251.55
Total	$ 11,700,096.55

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CARRERA 22 SUR Nº26A-21 NEIVA HUILa 3118029840 / Neiva
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-116095	2023-08-10
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-134144
Orden de Compra HUILA AGOSTO	Asesor KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423218	24-11-2023	100.00	$ 3,526.85	19.0	0.00	$ 352,685.00
				100.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 352,685.00
Impuesto	$ 67,010.15
Total	$ 419,695.15

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

Página 1 de 2 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 054

Ciudad y Fecha: Cali, 08 agosto 2023
Hora: 16:00 Horas
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **08:00 horas** del día 08 agosto 2023, se reúnen en las instalaciones del Establecimiento Policial Complementario Clínica DEVAL, los señores **Capitán. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Señora **Patrullera. NORIDA RAQUEL MONTAÑO CUERO** Responsable del Laboratorio clínico ESPCO DEVAL y la Señora **INTENDENTE. LAURA KATHERIN PELAEZ ORTEGA** Almacenista Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20243-22** de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S** los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato **No. 07-8-20243-22** de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN/O LOTE (SERIE, CÓDIGO, ETC.)	VALOR PRUEBA CON IVA	VALOR TOTAL IVA
1	DISAN	HCG	100	LOTE: 2022110111 FV: 23/12/2023	9.527	952.700
2	DISAN	T4L	1000	LOTE: 2022100412 FV: 08/09/2024	7.947,00	7.947.000,00
3	DISAN	PSA TOTAL	300	LOTE: 2022090112 FV: 17/05/2024	10.234	3.070.200
4	DISAN	TSH	1700	LOTE: 2023020122 FV: 31/03/2024	7.406,00	12.590.200,00
5	DISAN	TUBOS ROJOS SIN ADITIVO	3000	LOTE: A13002 FV: 30/04/2024	529	1.587.000
6	DISAN	TUBOS AZULES-CITRATO DE SODIO	100	LOTE: A33301 FV: 31/12/2024	721	72.100
7	DISAN	AGAR SANGRE	20	LOTE: 2723062 FV: 21/10/2023	3.251	65.020
					TOTAL	**26.284.220,00**

Factura de venta No. En trámite
NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

RELACION: REMISION CONSUMIBLES					
NUMERO	DESCRIPCION	LOTE	FECHA VTO	CANTIDAD	VALOR
REM23-114844	TUBOS AMARILLOS CON GEL	A82211	30/01/2024	2.0	0.0
	STICKERS ROLLO	ETI	1/01/2024	2.0	0.0
	CALIBRADOR T3	202270111	13/03/2024	1.0	0.0
	CALIBRADOR PSA	2023020111	31/08/2024	1.0	0.0
	CALIBRADOR TSH	2022100111	30/01/2024	1.0	0.0
	CALIBRADOR FT4	20220/0112	16/03/2024	1.0	0.0

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

625641044

GS-2023-066054-DISAN

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

* Entrega parcial :	SI	X	NO				
* Entrega total :	SI		NO	X			
* Los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas, establecidas en el contrato :	SI	X					
* El proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual :	SI	X	NO				
OBSERVACIONES: El comité técnico refiere no tener ninguna.							
COMPROMISOS :NA							
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	SI		NO	X	NUMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCION :	SI		NO	X	NUMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	YAIDY MARTINEZ MUÑOZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
IT.	LAURA KATERIN PELAEZ ORTEGA	UPRES DEVAL	RESPONSABLE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
PT.	NORIDA RAQUEL MONTAÑO CUERO	UPRES DEVAL	RESPONSABLE LABORATORIO ESPCO DEVAL	

625641044

GS-2023-066054-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CALLE 48 No. 86-08 ESQUINA BARRIO EL CANEY LABORATORIO CLINICO 2 PISO / Cali
Tel:

Entrega Nº
REM-23-114844

Fecha de Entrega
2023-08-02

Terminos Comerciales
Credito 75 dias

Pedido
OV-23-132685

Orden de Compra
20243 VALLE

Asesor
KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
623050202-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 1000M	A82211	30-01-2024	2.00	BONIFICADOS PAF
21015023	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD 1 CORE DE 3"	ETI	01-01-2040	2.00	BONIFICADOS PAF
105-004277-00	Calibrador FT3	202270111	13-03-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004288-00	CALIBRADOR PSA TOTAL	2023020111	31-03-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004281-00	Calibrador TSH	2022100111	30-01-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004275-00	Calibrador FT4	2022070112	16-03-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
				8.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
105-004221-00	FSC 2 x 50 [PRUEBAS]	2022110111	23-12-2023	100.00	$ 9,527.00	-	0.00	$ 952,700.00
105-004209-00	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08-09-2024	1,000.00	$ 7,947.00	-	0.00	$ 7,947,000.00
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17-05-2024	300.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 3,070,200.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31-03-2024	1,700.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 12,590,200.00
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13002	30-04-2024	3,000.00	$ 444.53	19.0	0.00	$ 1,333,590.00
632180202-N	Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A33301	31-12-2024	100.00	$ 605.88	19.0	0.00	$ 60,588.00
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723062	21-10-2023	20.00	$ 2,731.90	19.0	0.00	$ 54,638.00
				6,220.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 26,008,916.00
Impuesto	$ 275,275.04
Total	$ 26,284,191.04

NIT. 830.025.281-2 ANNAR Health Technologies FACTURACIÓN

625641044
mc.rodriguez002

07

Página 1 de 2 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 058

Ciudad y Fecha: Cali, 022 agosto 2023
Hora: 16:00 Horas
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **08:00 horas** del día 22 agosto 2023, se reúnen en las instalaciones del Establecimiento Policial Complementario Clínica DEVAL, los señores **Capitán. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Señora **Patrullera. LIZ BEIDY FERNANDEZ BOLAÑOS** Responsable del Laboratorio clínico ESPCO DEVAL y la Señora **INTENDENTE. LAURA KATHERIN PELAEZ ORTEGA** Almacenista Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20243-22** de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S** los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato **No. 07-8-20243-22** de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN/O LOTE (SERIE, CÓDIGO, ETC.)	VALOR PRUEBA CON IVA	VALOR TOTAL IVA
6	DISAN	CHROMOAGAR	300	LOTE: 5423129 FV: 22/09/2023	4.197	1.259.100
					TOTAL	1.259.100
						1.259.100,00

Factura de venta No. En trámite
NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

RELACION: REMISION CONSUMIBLES					
NUMERO	DESCRIPCION	LOTE	FECHA VTO	CANTIDAD	VALOR

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

625641044

GS-2023-066054-DISAN

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

* Entrega parcial :	SI	X	NO		
* Entrega total :	SI		NO	X	
* Los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas, establecidas en el contrato :	SI	X			
* El proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual :	SI	X	NO		

OBSERVACIONES: El comité técnico refiere no tener ninguna.

COMPROMISOS :NA

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD | SI | | NO | X | NUMERO | | CERTIFICADOR |

REQUIERE INFORME DE INSPECCION : | SI | | NO | X | NUMERO |

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	YAIDY MARTINEZ MUÑOZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
IT.	LAURA KATERIN PELAEZ ORTEGA	UPRES DEVAL	RESPONSABLE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
PT.	LIZ BEIDY FERNANDEZ BOLAÑOS	UPRES DEVAL	RESPONSABLE LABORATORIO ESPCO DEVAL	

625641044

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Avenida 10 Norte No. 16N-21 Barrio Granada/ Cali
Tel:

Entrega Nº
REM-23-116093

Fecha de Entrega
2023-08-10

Terminos Comerciales
Credito 75 dias

Pedido
OV-23-134148

Orden de Compra
CALI- AGOSTO

Asesor
KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR ERPNEXT

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423217	24-11-2023	300.00	$ 3,526.85	19.0	0.00	$ 1,058,055.00
				300.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 1,058,055.00
Impuesto	$ 201,030.45
Total	$ 1,259,085.45

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

625641044

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.097

Ciudad y Fecha: Envigado, 14 de Agosto del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 14 de Agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista Subintendente LUIS FERNANDO LOAIZA Jefe almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM116 LUZ YANET OSORIO USUGA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	CHROMAGAR	100	LOTE: 5423218 FV: 24/11/2023	**$4.197.00**	**$419.700.00**
2	DISAN	BHCG	100	LOTE: 2023020121 FV:27/03/2024	**$9.527.00**	**$952.700.00**
					SUBTOTAL	**$**
					IMPUESTO	**$**
					TOTAL A PAGAR	**$1.372.400.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

625641044

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	LUIS FERNANDO LOAIZA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SM116	LUZ YANET OSORIO USUGA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CARRERA 43A #48C SUR-45 BARRIO PRIMAVERA ENVIGADO/ Envigado
Tel:

Entrega Nº
REM-23-116097
Terminos Comerciales
Credito 75 dias
Orden de Compra
ANTIOQUIA AGOSTO

Fecha de Entrega
2023-08-10
Pedido
OV-23-134141
Asesor
KATERIN JIMENEZ ZAPATA

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MPS4-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5423218	24-11-2023	100.00	$ 3,526.85	19.0	0.00	$ 352,685.00
105-004221 00	HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020121	27-03-2024	100.00	$ 9,527.00		0.00	$ 952,700.00
				200,000				

Observaciones:

Subtotal	$ 1,305,385.00
Impuesto	$ 67,010.15
Total	$ 1,372,395.15

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

FACTURACIÓN ANNAR

http://www.annardx.com/ 318 363 7668 ventas@annardx.com

97

625641044

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.095

Ciudad y Fecha: Envigado, 08 de Agosto del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 08 de Agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista Subintendente LUIS FERNANDO LOAIZA Jefe almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM116 LUZ YANET OSORIO USUGA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	T4 LIBRE	400	LOTE: 2022080111 FV: 22/04/2024	$7.947.00	$3.178.800.00
2	DISAN	PSA TOTAL	300	LOTE: 2022100412 FV:09/09/2024	$10.234.00	$3.070.200.00
3	DISAN	TSH	1500	LOTE:2023020122 FV:31/03/2024	$7.406.00	$11.109.000.00
4	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	200	LOTE: F0328U20D00 FV: 27/03/2025	$798.00	$159.600.00
5	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	250	LOTE: F0525U7E00 FV: 29/05/2025	$2.847.00	$711.750.00
6	DISAN	PRUEBA RAPIDA HEPATITIS HBSAG	60	LOTE: F0224U22E00 FV:07/03/2025	$2.424.00	$145.440.00
					SUBTOTAL	$
					IMPUESTO	$
					TOTAL A PAGAR	$18.374.790.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	LUIS FERNANDO LOAIZA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SM116	LUZ YANET OSORIO USUGA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

GS-2023-066054-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CARRERA 43A #48C SUR-45 BARRIO PRIMAVERA/ Envigado
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-114817	2023-08-02
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-23-132619
Orden de Compra	Asesor
20243 ANTIOQUIA	KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
623050202-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 1000M	AS2211	30-01-2024	2.00	BONIFICADOS PAF
21015025	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD 1 CORE DE 3"	ETI	01-01-2040	2.00	BONIFICADOS PAF
105-004278-00	Calibrador FT4	20220730142	16-03-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004288-00	CALIBRADOR PSA TOTAL	2022078111	14-02-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004281-00	Calibrador TSH	2022100111	30-01-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
				7.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
105-004209-00	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08-09-2024	400.00	$ 7,947.00	-	0.00	$ 3,178,800.00
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17-05-2024	300.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 3,070,200.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31-03-2024	1,500.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 11,109,000.00
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0328U20D00	27-03-2025	200.00	$ 798.00	-	0.00	$ 159,600.00
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0525U7E00	29-05-2025	250.00	$ 2,847.00	-	0.00	$ 711,750.00
AD0042C	HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0224U22E00	07-03-2025	60.00	$ 2,424.00	-	0.00	$ 145,440.00
				2,710.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 18,374,790.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 18,374,790.00

25.

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

625641044

/

zz J-H.o.

625641044

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Recepción de bienes N.96
Ciudad y Fecha: Soledad, 8 de Agosto del 2023
Hora: 9:00 horas
Lugar: Avenida circunvalar N.45-124 Almacén Unidad Prestadora de Salud Atlántico

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:00 horas del día 8 de Agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, los señores CT ELVIA ROSA MONROY ARROYO Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico , SI EDUARDO MARTINEZ SALGADO Almacenista Unidad Prestadora de Salud ATLANTICO y la señora bacterióloga SM146 LUNIBETH RADA GONZALEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023
Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
GRUP O22 ITEM 3	DISAN	T4 LIBRE	300	LOTE:2022100412 FECHA DE VENCIMIENTO: 08/09/2024 REGISTRO INVIMA: 2016RD -0003170 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$7.947	$2.384.100
GRUP O22 ITEM 2	DISAN	PSA TOTAL	300	LOTE: 2022090112 FECHA DE VENCIMIENTO: 17/05/2024 REGISTRO INVIMA: 2016RD -0003166 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$10.234	$3.070.200
GRUP O22 ITEM 1	DISAN	TSH	600	LOTE: 2023020122 FECHA DE VENCIMIENTO:31/03/2024 REGISTRO INVIMA: 2016RD -0003170 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$7.406	$4.443.600
14	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	100	LOTE: A33301 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024 REGISTRO INVIMA: 2017RD -0013576 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: IMPROVE	$721	$ 72.100
3	DISAN	AGAR MACCONKEY	180	REGISTRO INVIMA: 2017RD -0004554 TIPO DE RIESGO: I	$3.210	$ 577.800

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

				CASA COMERCIAL: ADBIO FECHA DE VENCIMIENTO: 14/10/2023 LOTE 1223029 CANTIDAD140 FECHA DE VENCIMIENTO: 13/10/2023 LOTE 1223034 CANTIDAD 40		
2	DISAN	AGAR CHOCOLATE	60	LOTE: 0223027 FECHA DE VENCIMIENTO: 09/11/2023 REGISTRO INVIMA: 2019RD -0005794 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO	$3.276	$196.560
1	DISAN	AGAR SANGRE	120	LOTE: 2723062 FECHA DE VENCIMIENTO: 21/10/2023 REGISTRO INVIMA: 2018RD -0005221 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO	$3.251	$390.120
					TOTAL	$11.134.480

Remisión 23-114799 de fecha de 02/08/2023

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

625641044

Página 3 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI [ ]	NO [x]	NÚMERO		CERTIFICADOR	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI [ ]	NO [x]	NÚMERO			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI [ ]	NO [x]	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	MONROY ARROYO ELVIA ROSA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	
SI	MARTINEZ SALGADO EDUARDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	
SM 146	RADA GONZALEZ LUNIBETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	

GS-2023-066054-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2

Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C

Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

NIT: 830041314 - 4

Dir: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad Atlántico / Soledad

Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-114799	2023-08-02
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-23-132636
Orden de Compra	Asesor
20243 ATLANTICO	KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
21015025	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD 1 CORE DE 3"	ETI	01-01-2040	3.00	BONIFICADOS PAF
623050202-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 1000M	A82211	30-01-2024	3.00	BONIFICADOS PAF
105-004288-00	CALIBRADOR PSA TOTAL	2022070111	14-02-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004281-00	Calibrador TSH	2022100111	30-01-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004278-00	Calibrador FT4	2022070111	16-03-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
				9.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
105-004209-00	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08-09-2024	300.00	$ 7,947.00	-	0.00	$ 2,384,100.00
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17-05-2024	300.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 3,070,200.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31-03-2024	600.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 4,443,600.00
632180202-N	Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A33301	31-12-2024	100.00	$ 605.88	19.0	0.00	$ 60,588.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1223034	13-10-2023	40.00	$ 2,697.45	19.0	0.00	$ 107,898.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1223029	14-10-2023	140.00	$ 2,697.45	19.0	0.00	$ 377,643.00
AD-MP02-3	AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0223027	09-11-2023	60.00	$ 2,752.90	19.0	0.00	$ 165,174.00
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723062	21-10-2023	120.00	$ 2,731.90	19.0	0.00	$ 327,828.00
				1,660.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 10,937,031.00
Impuesto	$ 197,434.89
Total	$ 11,134,465.89

FACTURA ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

http://www.annardx.com/ 318 363 7668 ventas@annardx.com

Agosto 4/2023

625641044

f56

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Recepción de bienes No. 10

Ciudad y Fecha: Manizales, 04 de Agosto de 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Carrera 17 calle 67 Esquina Avenida la Sultana / Manizales

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 04 de agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS , los señores Capitan CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ Jefe Unidad Prestadora de Salud CALDAS (E), Intendente CARLOS ANDRES VALENCIA Almacenista Unidad Prestadora de Salud CALDAS y la señora bacterióloga SM-116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	PSA TOTAL 2 X 50 PRUEBAS	100 PRUEBAS	LOTE 2022090112 FECHA DE VENCIMIENTO 17/05/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$10.234	$1.023.400.00
2	DISAN	TSH 2 X 50 PRUEBAS	600 PRUEBAS	LOTE2023020122 FECHA DE VENCIMIENTO 31/03/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$7.406	$4.443.600,00
3	DISAN	SODIUM CITRATE 1:9 TUBE 1:8 mls	100 UNIDADES	LOTE A13302 FECHA DE VENCIMIENTO 30/01/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$721	$72.100,00
4	DISAN	AGAR MACCONKEY x20 PLACAS 90mm (PRUEBAS)	120 PLACAS	LOTE 1223034 FECHA DE VENCIMIENTO 13/10/2023	$3.210	$385.200.00

625641044

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

5	DISAN	AGAR CHOCOLATE x20 PLACAS 90mm (PRUEBAS)	120 PLACAS	LOTE 0223027 FECHA DE VENCIMIENTO 09/11/2023	$2.752,90	$393.120,00
6	DISAN	AGAR SANGRE x20 PLACAS 90mm (PRUEBAS)	120 PLACAS	LOTE 2723055 FECHA VENCIMIENTO 21/10/2023	$2.731.90	$390.120,00
					TOTAL	**$6.707.540,00**

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES: REMISION No REM -23-114790

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CAPITAN	CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS (E)	
IT	CARLOS ANDRES VALENCIA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
SM-116	ANA MARIA AGUDELO GOMEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	

625641044

GS-2023-066054-DISAN

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CRA. 17 CALLE 67 ESQUINA VÍA LA SULTANA/ Manizales
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-114790	2023-08-02
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-23-132641
Orden de Compra	Asesor
20243 CALDAS	KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVEAP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
21015023	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD 1 CORE DE 3"	ETI	01-01-2040	2.00	BONIFICADOS PAF
623050202-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 1000M	A82221	30-01-2024	2.00	BONIFICADOS PAF
RESMA	HOJA BOND x500 UNIDADES	REP	30-01-2040	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004288-00	CALIBRADOR PSA TOTAL	2022070111	14-02-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004281-00	Calibrador TSH	2022100111	30-01-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
				7.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17-05-2024	100.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 1,023,400.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31-03-2024	600.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 4,443,600.00
632180202-A	Sodium Citrate 1:9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 2600M [PRUEBAS]	A13302	30-01-2024	100.00	$ 605.88	19.0	0.00	$ 60,588.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1223034	13-10-2023	120.00	$ 2,697.45	19.0	0.00	$ 323,694.00
AD-MP02-3	AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0223027	09-11-2023	120.00	$ 2,752.90	19.0	0.00	$ 330,348.00
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723062	21-10-2023	120.00	$ 2,731.90	19.0	0.00	$ 327,828.00
				1,160.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 6,509,458.00
Impuesto	$ 198,067.02
Total	$ 6,707,525.02

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

625641044

17

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Recepción de bienes No. 186

Ciudad y Fecha: Pereira 04 de agosto del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Calle 94 Av. Villa Olímpica al frente de Expofuturo Almacén Unidad Prestadora de Salud Risaralda

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 04 de agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, los señores Capitán JUAN DAVID PALACIO TAMARA Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda , SI YEISON URIBE VALENCIA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) y la señora bacterióloga SM 106 ILDA MARIA MARULANDA, Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

GRUPO 19 :

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	500	LOTE:A13004 FV:30/06/2024 RI:2015 DM-0013576	$ 529,0	$ 264.500,00
					TOTAL	$ 264.500,00

GRUPO 22 INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TSH (CAJA 2X50	1000	LOTE: 2023020122	$ 7.406,00	$ 7.406.000,00

625641044

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

		PRUEBAS)		FV:31/03/2024 RI:2015 RD-0003170		
4	DISAN	T4 LIBRE (CAJA 2X50 PRUEBAS)	500	LOTE:2022100412 FV:08/09/2024 RI:2015 RD-0003170	$ 7.947,00	$ 3.973.500,00
TOTAL						$ 11.644.000,00

NOTA: Se reciben los siguientes productos no facturables

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cantidad
B 12138	AD-BIO AGUJA MULTIPLE Para extracción de sangre por vacio 21G	220816	30/12/2027	8
623050202-N	GEL Y CLOT ACTIVADOR TUBE 5ml (100pcs)	A33201	30/01/2024	10
21015025	ETIQUETA TERMICA 50X25 ROLLOS X2500 CAVID 1	ETI	01/01/2040	2
RESMA	HOJA BOND X 500 UNIDADES	RES	06/09/2040	2
105-009044-00	SUBSTRATE SOLUTION-75mlX4	2023030331	30/09/2024	5

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

Página 3 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JUAN DAVID PALACIO TAMARA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
SI	YEISON URIBE VALENCIA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE DE ALMACEN (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
SM 106	ILDA MARIA MARULANDA O	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Pereira, 04 de Agosto del 2023
Unidad:	**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	186
Contratista:	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830041314-4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	19 MESES
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NA
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No hay incumplimientos
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente LILIANA FABIOLA CORREA RIAÑO. Jefe Grupo Apoyo Diagnostico y terapéutico DISAN.
Fecha de entrega certificada:	Del: 07/07/2023 Al: 31/07/2023

625641044

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	DISAN	16	Insumos/ reactivos de los laboratorios clínicos DISAN.	$ 12.667.400,00	$ 12.667.400,00	0,00	$ 12.667.400,00
Acta de recepción de bienes	LOS INSUMOS FUERON ENTREGADOS A EL LABORATORIO CLINICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA COMO CONSTA EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE RAS Y RELACIONADOS A CONTINUACIÓN.						

No. Factura	UNIDAD	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-23-110755	RISARALDA	2023/07/06	$ 12.667.400,00	--------	$ 12.667.400,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos					$ 12.667.400,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ITEM QUE COMPONEN EL PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	(SI)	N/A
El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital	(SI)	N/A

Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	**(SI)**	**N/A**
El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	**(SI)**	**N/A**
Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	**(SI)**	**N/A**
El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	**(SI)**	**N/A**
El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. Siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	**(SI)**	**N/A**
El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	**(SI)**	**N/A**
Las demás condiciones generales aplicables a la totalidad de los ITEM estipuladas en el contrato. 07-8-20243-22, en las páginas 15 a la pagina-28.	**(SI)**	**N/A**

SM106. ILDA MARIA MARULANDA O.
Bacteriólogo Unidad Prestadora de Salud

CT. JUAN DAVID PALACIO TAMARA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda

625641044

GS-2023-066054-DISAN

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CALLE 94 # 14 - 73 CENTRO EMPRESARIAL LA VILLA BOD. 10 FRENTE A EXPOFUTURO / Pereira
Tel:

Entrega Nº REM-23-110755	Fecha de Entrega 2023-07-06
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-127893
Orden de Compra 20243 RISARALDA	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO PROCESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
812138	AD BIO AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE POR VACIO 21G x 1 ½.	221215	30-12-2027	8.00	BONIFICADOS PAF
623050202-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 100BM	AB2213	30-01-2024	10.00	BONIFICADOS PAF
21015025	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD 1 CORE DE 3"	STI	01-01-2040	2.00	BONIFICADOS PAF
RESMA	HOJA BOND x500 UNIDADES	PAO	08-09-2030	2.00	BONIFICADOS PAF
105-009044-00	Substrate solution 75 ml * 4	20230310331	30-09-2024	5.00	BONIFICADOS PAF
				27.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
105-004209-00	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022100412	08-09-2024	500.00	$ 7,947.00	-	0.00	$ 3,973,500.00
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17-05-2024	100.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 1,023,400.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023020122	31-03-2024	1,000.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 7,406,000.00
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13004	30-06-2024	500.00	$ 444.53	19.0	0.00	$ 222,265.00
				2,100.000				

No llego

OK Karen 15-07-2023

Observaciones:

Recibido
01.07.2023

Subtotal	$ 12,625,165.00
Impuesto	$ 42,230.35
Total	$ 12,667,395.35

FACTURACIÓN ANNAR NIT: 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

625641044

Powered by CamScanner

Página 1 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 22

C Ciudad y Fecha: Bogotá, 04 de agosto de 2023
Hora: 09:40 horas
Lugar: Carrera 59 Nª 26 -21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:40 horas del día 04 de agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía nacional, los señores Intendente CARLOS ANDRES ARIAS CHARY, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central la señora bacterióloga SM14 LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN Responsable laboratorio clínico y la señora AS-29 JULY ALEJANDRA PEDRAZA PEREZ de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Es de anotar que mediante comunicado oficial GS-2023-049173-DISAN de fecha 08 de Agosto de 2023, se informó al señor coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN la recepción de los insumos para el laboratorio clínico correspondiente al mes de Junio, por parte de la Bacterióloga LUZ ANGELICA QUINTERO, responsable del servicio de Laboratorio Clínico.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
18	DISAN	AGAR CHOCOLATE.	460	KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	$3.276	$1.506.960
					TOTAL	$1.506.960

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

625641044

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CR	CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	DIRECTOR HOSPITAL CENTRAL	
MY	GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE (E) AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
TE	NELSON OSWALDO ULLOA BLANCO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE (E) GRUPO LOGISTICO	
IT	CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	
SI	FREDY JOSE MOLINA ROMERO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	FUNCIONARIO ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	
SM14	LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	

625641044

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2

Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C

Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

NIT: 830041314 - 4

Dir: Carrera 59 No. 26-21 Can/ Bogotá, D.C

Tel:

Entrega Nº
REM-23-115431

Fecha de Entrega
2023-08-04

Terminos Comerciales
Credito 75 dias

Pedido
OV-23-133370

Orden de Compra
HOCEN AGOSTO

Asesor
KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP02-3	AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0223028	09-11-2023	80.00	$ 2,752.90	19.0	0.00	$ 220,232.00
				80.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 220,232.00
Impuesto	$ 41,844.08
Total	$ 262,076.08

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

625641044

GS-2023-066054-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668

Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autoretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Linea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes:04/08/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	sllfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Carrera 59 No. 26-21 Can, Bogotá, D.C - - CO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FV168023

FECHA EMISION	04/08/2023 13:54:18	**ORDEN DE COMPRA**	HOCEN AGOSTO
FECHA VENCIMIENTO	18/10/2023	**No. PEDIDO**	OV-23-133370
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	REM-23-115431

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO	IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
							UNITARIO	TOTAL	%	%	VALOR	
AD-MP02-3	AD-MP02-3	1. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0223028	09/11/2023	80.0	unidad	2,752.9	220,232.0		IVA 19.00	41,844.08	220,232.0

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
4.0	1

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Forma de pago: Crédito

VALOR LETRAS: Doscientos Sesenta Y Dos Mil Setenta Y Seis Pesos

TOTAL IMPORTE	220,232.0
TOTAL BASE GRAVABLE	220,232.0
IVA 19.00%	41,844.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	262,076.0

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

CUFE: 8fc454dce741e544f412edac96efb55d4aa5a78a336d1e308569799c0c60499185a5599a7e634f29962c99e84a72d172

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-08-04 13:54:26-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

625641044

ANNAR Health Technologies

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2023

Señores:
DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: ENTREGA HOCEN- REM-23-115431- ENTREGA 04 AGOSTO 2023

ASUNTO: CONTRATO 07-8-20243-23

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito confirmar entrega para la sede de HOCEN del contrato del asunto:

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO + IVA	CANTIDAD	TOTAL
G3	2	AGAR CHOCOLATE PREPARADO	$ 3.276	80	$ 262.080
			TOTAL	80	$ 262.080

Agradecemos la atención prestada y la colaboración

Cordialmente,

Katerin Jimenez

Katerin Jimenez
Ejecutiva de Ventas
ANNAR HEALTH TECNOLOGIES

18

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 22

C Ciudad y Fecha: Bogotá, 09 de agosto de 2023
Hora: 15:00 horas
Lugar: Carrera 59 Nª 26 -21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del día 08 de agosto del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía nacional, los señores Intendente CARLOS ANDRES ARIAS CHARY, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central la señora bacterióloga SM14 LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN Responsable laboratorio clínico y la señora AS-29 JULY ALEJANDRA PEDRAZA PEREZ de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Es de anotar que mediante comunicado oficial GS-2023-049642-DISAN del 10 de Agosto de 2023, se informó al señor coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN la recepción de los insumos para el laboratorio clínico correspondiente al mes de Julio, por parte de la Bacterióloga LUZ ANGELICA QUINTERO, responsable del servicio de Laboratorio Clínico.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
20	DISAN	AGAR SS	100	Lote: 3223006	$ 4.569,00	$ 456.900,00
8	DISAN	MUELLER HILTON	80	Lote: 1623026	$ 3.601,00	$ 288.080,00
					TOTAL	$ 744.980,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

625641044

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CR	CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	DIRECTOR HOSPITAL CENTRAL	
MY	GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE (E) AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
TE	NELSON OSWALDO ULLOA BLANCO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE (E) GRUPO LOGISTICO	
IT	CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	
SI	FREDY JOSE MOLINA ROMERO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	FUNCIONARIO ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	
SM14	LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	

625641044

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2

Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C

Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Carrera 59 No. 26-21 Can/ Bogotá, D.C
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-115486	2023-08-04
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-23-133430
Orden de Compra	Asesor
HOCEN AGARES	KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripcion	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP32-3	AGAR SS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	3223006	12-10-2023	100.00	$ 3,839.50	19.0	0.00	$ 383,950.00
AD-MP16-3	AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1623026	11-11-2023	80.00	$ 3,026.05	19.0	0.00	$ 242,084.00
				180.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 626,034.00
Impuesto	$ 118,946.46
Total	$ 744,980.46

FACTURACIÓN ANNAR Technologies NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

625641044

ANNAR
Health Technologies

Bogotá D.C., 8 de Agosto de 2023

Señores:
DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: ENTREGA HOCEN- REM115486 - ENTREGA 04 AGOSTO 2023

ASUNTO: CONTRATO 07-8-20243-23

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito confirmar entrega para la sede de HOCEN del contrato del asunto:

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO + IVA	CANTIDAD	TOTAL
G3	8	AGAR MUELLER HINTON	$ 3.601	80	$ 288.080
G3	29	AGAR SALMONELLA SHIGELA (SS)	$ 4.569	100	$ 456.900
			TOTAL	180	$ 744.980

Agradecemos la atención prestada y la colaboración

Cordialmente,

Katerin Jimenez

Katerin Jimenez
Ejecutiva de Ventas
ANNAR HEALTH TECNOLOGIES

19

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 89

Ciudad y Fecha: Bogotá, 02 de agosto de 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico Referencia Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 02 de agosto de 2023, se reúnen en el depósito de Laboratorio Clínico el señor Teniente Marco Eduardo Cárdenas Muñoz Responsable Laboratorio Clínico de Referencia Nacional , el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Opina almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, y la señorita patrullera Yulieth Andrea Correa Martínez Auxiliar de Laboratorio Clínico, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero de 2023, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS**, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha: 02 enero 2022

Plazo de ejecución del contrato 19 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Cumplió: SI X NO____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	500	CODIGO: 603060202 LOTE: A13002 F. V: 30-04-2024	$529,00	$264.500,00
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	100	CODIGO: AD2011C LOTE: F0525U7E00 F. V: 29-05-2025	$2.847,00	$284.700,00
					TOTAL	**$549.200,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así: N/A

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO X, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

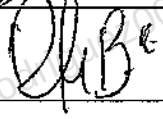
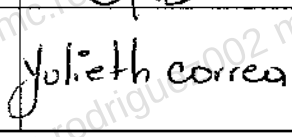
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TE	MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ	LABORATORIO CLINICO DE REFERNECIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OPINA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	
PT	YULIETH ANDREA CORREA MARTINEZ	LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	

625641044

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Recibido 02-agosto-2023
TFB# 89

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CR 68B Bis # 44-58 Primer piso LABORATORIO CLÍNICO/ Bogotá, D.C
Tel:

Entrega Nº
REM-23-114752

Fecha de Entrega
2023-08-02

Terminos Comerciales
Credito 75 dias

Pedido
OV-23-132591

Orden de Compra
20243 DUARTE VALERO

Asesor
KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DIKYERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0525U7E00	29-05-2025	100.00	$ 2,847.00	-	0.00	$ 284,700.00
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13002	30-04-2024	500.00	$ 444.53	19.0	0.00	$ 222,265.00
				600.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 506,965.00
Impuesto	$ 42,230.35
Total	$ 549,195.35

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

625641044

Página 1 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 94

Ciudad y Fecha: Bogotá, 14 de agosto de 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico Referencia Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 14 de agosto de 2023, se reúnen en el depósito de Laboratorio Clínico el señor Teniente Marco Eduardo Cárdenas Muñoz Responsable Laboratorio Clínico de Referencia Nacional , el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Opina almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, y la señorita patrullera Yulieth Andrea Correa Martínez Auxiliar de Laboratorio Clínico, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero de 2023, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS**, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha: 02 enero 2022

Plazo de ejecución del contrato 19 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Cumplió: SI X NO____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
5	DISAN	HERPES I IgG	200	CODIGO: 310830 LOTE: 136580B F. V: 02-10-2023	$13.799,00	$2.759.800,00
					TOTAL	**$2.759.800,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así: N/A

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO X, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

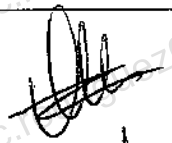
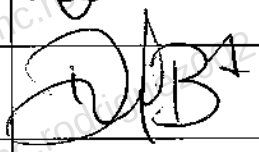
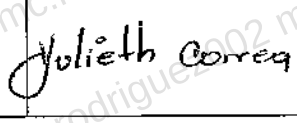
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TE	MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ	LABORATORIO CLINICO DE REFERNECIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OPINA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	
PT	YULIETH ANDREA CORREA MARTINEZ	LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2023-066054-DISAN

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Recibido 11-agosto-2023 FEB H94

OK Kadet

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CR 68B Bis # 44-58 Primer piso LABORATORIO CLÍNICO/ Bogotá, D.C
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-116245	2023-08-10
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-23-134314
Orden de Compra	Asesor
DUARTE VALERO- AGOSTO	KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento		Cant	Concepto
704540	M2 EP ELISA 2017ED-0000410-R1	079230	31-12-2023	q/o	2.00	OBSEQUIO COMERCIAL - REACTIVOS
KAPD1292	PROGESTERONE 17 A HYDROXY ELISA	22K013-3	31-01-2024	q/o	1.00	OBSEQUIO COMERCIAL - REACTIVOS
	2017ED-0004574				**3.000**	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
310830	LIAISON® HSV-1 IgG [PRUEBAS]	1365808	02-10-2023	200.00	$ 13,799.00	-	0.00	$ 2,759,800.00
	2016ED-0003713			**200,000**				

Observaciones:

Subtotal	$ 2,759,800.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 2,759,800.00

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

625641044

Página 1 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 86

Ciudad y Fecha: Bogotá, 04 de agosto de 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico Referencia Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 04 de agosto de 2023, se reúnen en el depósito de Laboratorio Clínico el señor Teniente Marco Eduardo Cárdenas Muñoz Responsable Laboratorio Clínico de Referencia Nacional , el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Opina almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, la señorita patrullera Yulieth Andrea Correa Martínez Auxiliar de Laboratorio Clínico, y la señora Bacterióloga Sandra Milena Buitrago Rincón , con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero de 2023, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS**, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha: 02 enero 2022

Plazo de ejecución del contrato 19 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Cumplió: SI X NO____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
3	DISAN	ANCA-MPO	96	CODIGO: 708700 LOTE: 082100 F. V: 31-08-2023	$17.312,00	$1.661.952,00
38	DISAN	TUBO CONSERVACION UROCULTIVO	3.000	CODIGO: 472122040 LOTE: A13202 F. V: 30-01-2024	$677,00	$2.031.000,00
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	4.200	CODIGO: 603060202 LOTE: A13002 F. V: 30-04-2024	$529,00	$2.221.800,00
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5.300	CODIGO: 603060202 LOTE: A13004 F. V: 30-06-2024	$529,00	$2.803.700,00
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	1.400	CODIGO: T1023 LOTE: 23ETESAT102 F. V: 01-01-2025	$2.847,00	$3.985.800,00
					TOTAL	**$12.704.252,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: N/A

625641044

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así: N/A

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO X, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

625641044

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TE	MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ	LABORATORIO CLINICO DE REFERNECIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OPINA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	
PT	YULIETH ANDREA CORREA MARTINEZ	LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	Julieth Correa
BACTERIOLOGA	SANDRA MILENA BUITRAGO RINCON	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	BACTERIÓLOGA INMUNOLOGIA	

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2023-066054-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7868
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
Health Technologies

Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

Fecha Entrega Bienes:04/08/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
CR 68B Bis # 44-58 Primer piso LABORATORIO CLÍNICO, Bogotá, D.C - - CO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FV167971

FECHA EMISION	04/08/2023 03:53:28	**ORDEN DE COMPRA**	DUARTE VALERO-
FECHA VENCIMIENTO	18/10/2023	**No. PEDIDO**	OV-23-133157
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	REM-23-115306

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID	U/M	VALOR		DCTO	IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
							UNITARIO	TOTAL	%	%	VALOR	
708700	708700	1. MPO IGG ELISA KIT (PRUEBA)	082100	31/08/2023	96.0	unidad	17,312.0	1,661,952.0				1,661,952.0
472122040-A	472122040-A	2. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A13202	30/01/2024	3000.0	unidad	568.9	1,706,700.0		IVA 19.00	324,273.00	1,706,700.0
603060202-A	603060202-A	3. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13002 [qty 42.0] A13004 [qty 53.0]	30/04/2024 30/06/2024	9500.0	unidad	444.53	4,223,035.0		IVA 19.00	802,376.65	4,223,035.0
AD2011C	AD2011C	4. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0328U26E000	05/04/2025	1400.0	unidad	2,847.0	3,985,800.0				3,985,800.0

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
182.0	4

TOTAL IMPORTE	11,577,487.0
TOTAL BASE GRAVABLE	5,929,735.0
IVA 19.00%	1,126,650.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	12,704,137.0

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 45631 y enviar soporte email cartera@annardx.com
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Forma de pago: Crédito

VALOR LETRAS: Doce Millones Setecientos Cuatro Mil Ciento Treinta Y Siete Pesos

FACTURACION
ANNAR
NIT 830 025 281-2

CUFE: 8cd2804cbe649c4008ee5969d4a6e7dadd679dbda07564d12af4573a20fe55f5a1c171d26d7160358b39b8904d2e41c2

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-08-04 03:57:28-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2

Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C

Tel: 318 363 7668

Kardex 20K

Recibido 04-agosto-2023

P=FRB # 86

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

NIT: 830041314 - 4

Dir: CR 68B Bis # 44-58 Primer piso LABORATORIO CLINICO/ Bogotá, D.C

Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-115306	2023-08-03
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-23-133157
Orden de Compra	Asesor
DUARTE VALERO- AGOSTO	KATERIN JIMENEZ ZAPATA

GENERADO E IMPRESO POR DRIVENP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0328U26E00D	05-04-2025	1,400.00	$ 2,847.00	-	0.00	$ 3,985,800.00
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13002	30-04-2024	4,200.00	$ 444.53	19.0	0.00	$ 1,867,026.00
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13004	30-06-2024	5,300.00	$ 444.53	19.0	0.00	$ 2,356,009.00
472122040-A	Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A13202	30-01-2024	3,000.00	$ 568.90	19.0	0.00	$ 1,706,700.00
708700	MPO IGG ELISA KIT (PRUEBA)	082100	31-08-2023	96.00	$ 17,312.00	-	0.00	$ 1,661,952.00
				13,996.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 11,577,487.00
Impuesto	$ 1,126,649.65
Total	$ 12,704,136.65

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT: 830 025 281-2

625641044

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	134	Fecha	13/09/2023	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacen	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMv Contab	43 - ENTRADAS
Proyecto	-				

FACTURAS RELACIONADAS

Tipo Documento	Prefijo	Número	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	FV	170883	29/08/2023	0.00	122,410,622.00
					122,410,622.00

BODEGA: 1 - BODEGA SANIDAD

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
21223	AGAR CHOCOLATE		660		UNIDAD	1	3,276.00	2,162,160.00	2,162,160.00
42283	AGAR CROMOGENICO PARA UROCULTIVO		940		UNIDAD	1	4,197.00	3,945,180.00	3,945,180.00
21225	AGAR MACKONKEY		400		FRASCO	1	3,210.00	1,284,000.00	1,284,000.00
23723	AGAR MULLER HINTON		380		UNIDAD	1	3,601.00	1,368,380.00	1,368,380.00
28783	AGAR SALMONELLA SHIGELLA		100		FRASCO	1	4,569.00	456,900.00	456,900.00
21222	AGAR SANGRE CORDERO		460		UNIDAD	1	3,251.00	1,495,460.00	1,495,460.00
52211	ANCA MPO		96		UNIDAD	1	17,312.00	1,661,952.00	1,661,952.00
39492	BHCG		200		PRUEBA	1	9,527.00	1,905,400.00	1,905,400.00
22396	HERPES I IgG		200		KIT	1	13,799.00	2,759,800.00	2,759,800.00
32165	PRUEBA DE EMBARAZO		200		UNIDAD	1	798.00	159,600.00	159,600.00
100365	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG		60		UNIDAD	1	2,424.00	145,440.00	145,440.00
52254	PSA TOTAL		1400		UNIDAD	1	10,234.00	14,327,600.00	14,327,600.00
24157	SANGRE OCULTA EN HECES		1750		UNIDAD	1	2,847.00	4,982,250.00	4,982,250.00
52257	T3 LIBRE		100		UNIDAD	1	7,929.00	792,900.00	792,900.00
32363	T4 LIBRE		2800		UNIDAD	1	7,947.00	22,251,600.00	22,251,600.00
32488	TSH		7200		UNIDAD	1	7,406.00	53,323,200.00	53,323,200.00
100488	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO		13500		UNIDAD	1	529.00	7,141,500.00	7,141,500.00
25058	TUBOS AL VACIO TAPA AZUL PEDIATRICO		300		UNIDAD	1	721.00	216,300.00	216,300.00
23563	UROTUBOS (TUBOS PARA CONSERVACION DE MUESTRAS PARA UROCULTIVO)		3000		UNIDAD	1	677.00	2,031,000.00	2,031,000.00

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						122,410,622.00	122,410,622.00	0.00
TOTALES	Valor Adquisicion	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
						122,410,622.00	122,410,622.00	0.00

Observaciones

CONTRATO NO. 07-8-20243-22. SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL.

GS-2023-66054-DISAN

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314

Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
V. 5000
13/09/2023 12:22:45
JHON ALEXANDER BELTRAN

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	134	Fecha	13/09/2023	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMv Contab	43 - ENTRADAS — Estado: INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-				

CODIFICACIÓN CONTABLE

TpCo Gr 920 **TpCo Esp** 700 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro.** 2542 **Periodo** 202309 **Fecha** 13/09/2023

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151405001	Materiales reactivos y de laboratorio			11003003	INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO	122,410,622.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			830025281	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS		122,410,622.00
					Totales	122,410,622.00	122,410,622.00

Responsable
FIRMA Sl. Jhon Beltran O.
NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION.
C.C. 830041314

Elaborado por
FIRMA
NOMBRE JHON ALEXANDER BELTRAN OLARTE

GS-2023-066054-DISAN

625641044

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	A 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	94915229	9454804943	E	2023/08/18	2023/08/10	BANCOLOMBIA	0	$851,737,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				631	$506,777,500	$0	$0	$506,777,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	66	$56,471,000	$0	$0	$56,471,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	134	$135,735,500	$0	$0	$135,735,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	290	$205,943,800	$0	$0	$205,943,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	127	$92,627,600	$0	$0	$92,627,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	14	$15,999,600	$0	$0	$15,999,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				648	$34,903,300	$0	$0	$34,903,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	648	$34,903,300	$0	$0	$34,903,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				634	$121,026,000	$0	$0	$121,026,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$427,100	$0	$0	$427,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$963,400	$0	$0	$963,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	3	$519,800	$0	$0	$519,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$1,051,700	$0	$0	$1,051,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	$668,600	$0	$0	$668,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	19	$4,249,400	$0	$0	$4,249,400
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	$1,386,000	$0	$0	$1,386,000
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	$156,800	$0	$0	$156,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	3	$538,300	$0	$0	$538,300
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	4	$649,600	$0	$0	$649,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	$1,198,000	$0	$0	$1,198,000
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	6	$1,126,800	$0	$0	$1,126,800
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	2	$389,200	$0	$0	$389,200
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	3	$566,200	$0	$0	$566,200
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	23	$5,196,000	$0	$0	$5,196,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$236,000	$0	$0	$236,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	2	$492,700	$0	$0	$492,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	6	$1,150,300	$0	$0	$1,150,300
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$182,900	$0	$0	$182,900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	28	$6,772,600	$0	$0	$6,772,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	506	$92,685,900	$0	$0	$92,685,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$418,700	$0	$0	$418,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				648	$163,772,100	$0	$0	$163,772,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	12	$2,959,600	$0	$0	$2,959,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$180,000	$0	$0	$180,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$363,200	$0	$0	$363,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$285,700	$0	$0	$285,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	151	$38,902,700	$0	$0	$38,902,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$216,900	$0	$0	$216,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	87	$24,127,500	$0	$0	$24,127,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	76	$12,369,700	$0	$0	$12,369,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$2,562,900	$0	$0	$2,562,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	7	35	$5,649,300	$0	$0	$5,649,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$172,600	$0	$0	$172,600

2023/08/10 02:46 PM

625641044

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S	A 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA,D.E.	7447979	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	94915229	9454804943	E	2023/08/18	2023/08/10	BANCOLOMBIA	0	$851,737,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$2,017,700	$0	$0	$2,017,700
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$320,100	$0	$0	$320,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	50	$6,438,900	$0	$0	$6,438,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	224	$67,205,300	$0	$0	$67,205,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$15,155,000	$0	$0	$15,155,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	33	$15,155,000	$0	$0	$15,155,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$10,104,000	$0	$0	$10,104,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	33	$10,104,000	$0	$0	$10,104,000
TOTAL				648	$851,737,900	$0	$0	$851,737,900

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

625641044

2023/08/10 02:46 PM

ASTAF Auditoría

PrimeGlobal
www.primeglobal.net

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO,** en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.**, identificada con **NIT. 830.025.281-2**, manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a partir de la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL- Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- Y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Mi firma como revisor fiscal se limita a la información de carácter contable según la ley 43 de 1990, la información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de Agosto de 2023, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES.**

LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO
Tarjeta Profesional No. 228493-T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.

ASTAF
Auditoría

Miembro independiente de PrimeGlobal
www.primeglobal.net

CERTIFICACIÓN

Yo **LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.,** identificada con NIT. **830.025.281-2** certifico que al mes de Agosto 2023 la compañía, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago oportuno con las Entidades promotoras de Salud EPS, y al mes de Julio de 2023 con los aportes parafiscales, ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION, al igual que de fondos a pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales ARL, que se derivan de la relación laboral con sus empleados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para tal fin.

Mi firma como revisor fiscal se limita a la información de carácter contable según la ley 43 de 1990, la información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de Agosto de 2023, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES.**

LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO
Tarjeta Profesional No. 228493-T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.